



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 38

Tala, 25 de noviembre de 2020 siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcaldesa Irma Rodríguez. Concejales titulares: Edinson Aldao, Mary Maldonado y Adhemar Ravera.

Resumen de Informe

1. Se recibe nota de parte de la Sra. Virginia Díaz Pérez, en la cual solicita que se genere un fraccionamiento social dentro de la jurisdicción del Municipio y con ello concretar la posibilidad de acceder a terrenos para posteriormente poder edificar, debido a la necesidad de vivienda que existe sobre todo de parejas jóvenes de la zona. Se hace referencia a los padrones N° 8578 y 9279, ubicado a 1.500 metros de la ciudad de Tala, lugar alto fraccionable al 100%, y solicita a este Concejo proclame la validez de la propuesta. Así como también, que la misma se eleve a la IDC y se solicite la posibilidad de acceder a realizar un fraccionamiento en PH (propiedad horizontal) o como Conutry, lo que permitiría hacer un fraccionamiento de alrededor de 100 parcelas de unos 700 m2. **El Concejo Resuelve:** declarar de interés municipal éste proyecto y se tome como “Proyecto piloto de acceso a casas propia” – apoyar y realizar seguimiento de la evolución del mismo para así poder ofrecer la experiencia a otros lugares con la misma problemática.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la presente Acta.
2. Se entregan copas del Acta N° 36 y 37 y sus respectivas resoluciones.
3. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 339, de fecha 25 de noviembre de 2020, en la cual se declara de interés municipal éste proyecto y se tome como “Proyecto piloto de acceso a casas propia” – apoyar y realizar seguimiento de la evolución del mismo para así poder ofrecer la experiencia a otros lugares con la misma problemática.

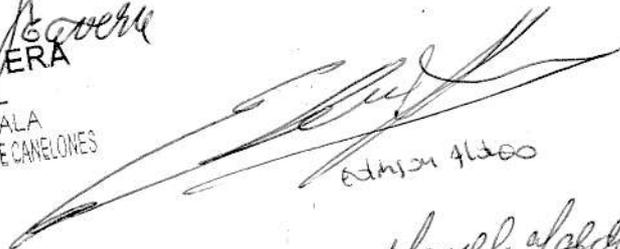
Resoluciones

1. Aprobar la Resolución N° 339, de fecha 25 de noviembre de 2020, en la cual se declara de interés municipal éste proyecto y se tome como “Proyecto piloto de acceso a casas propia” – apoyar y realizar seguimiento de la evolución del mismo para así poder ofrecer la experiencia a otros lugares con la misma problemática.

Siendo la hora 20:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 107.


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


Edinson Aldao


IRMA RODRÍGUEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


Mary G. Maldonado